



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000578-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María Rodríguez Díaz, para instar a la Junta a la inclusión del polígono industrial de La Colilla en el futuro desarrollo de las infraestructuras industriales del alfoz de Ávila y en el futuro desarrollo industrial que realice la Junta y la Diputación Provincial, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Soraya Blázquez Domínguez, Luis Briones Martínez, Miguel Hernández Alcojor, Rosa Rubio Martín y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Polígono Industrial de La Colilla, situado en la comarca de El Valle Amblés, a 5 km de Ávila, es uno de los 3 polígonos industriales existentes en el alfoz de la capital. Se encuentra ubicado a los dos márgenes de la carretera nacional N-110 en su kilómetro 260. Estamos hablando de un polígono con más de 40 años de existencia, pero durante este periodo de tiempo su consolidación no ha ido acompañada del correcto desarrollo de las infraestructuras necesarias suficientes para tener un funcionamiento pleno.



La superficie de dicho polígono es de aproximadamente 611.000 metros cuadrados, y un entramado de calles perpendiculares a las vías de servicio. Dicho polígono si bien tiene el nombre de Polígono Industrial de La Colilla se encuentra en los términos municipales de La Colilla y Ávila. Las empresas existentes en la actualidad ronda el medio centenar, con actividades variadas, destacando los sectores de cárnicas, agroalimentarios, como es la fabricación de piensos, talleres dedicados al sector de la automoción y a la carpintería tanto metálica como de madera, empresas de restauración, venta de muebles y otra serie de pequeñas empresas de otros sectores incluido una escuela de capacitación agraria perteneciente a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Existen también empresas en el término municipal de Ávila como la fábrica de chocolates de Elgorriaga.

Recientemente se han celebrado una serie de reuniones por parte del presidente de la Junta de Castilla y León tanto con el alcalde de Ávila como con el Presidente de Diputación para fomentar el desarrollo de las comarcas mediante planes de industrialización. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesaria la inclusión del polígono industrial de La Colilla en dichos planes de desarrollo de los polígonos de Ávila y su alfoz, así como, desde una actuación provincial al ser uno de los polígonos industriales mejor situados estratégicamente y ser uno de los más antiguos de la provincia de Ávila; generando de esta forma un desarrollo de una comarca rural, evitando así la despoblación de la comarca del Valle Amblés, e incluso puede generar un crecimiento de los municipios cercanos a este polígono industrial.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Polígono Industrial de La Colilla en el futuro desarrollo de las infraestructuras industriales del alfoz de Ávila, así como en el futuro desarrollo industrial que se realice entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila".

Valladolid, 9 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Luis Briones Martínez,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Rosa María Rubio Martín y
María Rodríguez Díaz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández